

ADMINISTRACION LOCAL

8270 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1985, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico colaborador del Instituto de Estudios Ilerdenses.*

Convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico colaborador del Instituto de Estudios Ilerdenses vacante en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Fecha del acuerdo: 21 de diciembre de 1984.

Plazas a cubrir: Una plaza de Técnico colaborador del Instituto de Estudios Ilerdenses de esta excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Retribución: Nivel de proporcionalidad, 10; coeficiente, 5; trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de la publicación de la convocatoria en «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 28 de febrero de 1985. Los restantes anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 5 de marzo de 1985.—El Presidente, R. Vilalta Oli-va.—4.099-E (17596).

8271 *RESOLUCION del 6 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Murcia, sobre convocatoria de concurso de méritos para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 271, correspondiente al día 26 de noviembre de 1984, se inserta la convocatoria integral del concurso de méritos para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones que legalmente correspondan.

Los aspirantes deberán presentar una Memoria relativa a la problemática, organización y funcionamiento del Servicio de Policía Municipal y de su Jefatura en una ciudad de 250.000 a 400.000 habitantes. Será presentada mecanográficamente a doble espacio UNE A-4, y con una extensión superior a 180 folios, en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios sobre este concurso se insertarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 6 de marzo de 1985.—El Alcalde.—4.100-E (17597).

8272 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1985, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión de tres plazas de Ayudantes de Archivo y Biblioteca adscritas al Archivo Provincial de esta Corporación.*

Se convocan pruebas selectivas restringidas entre Técnicos Auxiliares de Archivo y Biblioteca funcionarios de esta Corporación para proveer tres plazas de Ayudantes de Archivo y Bibliotecas, creadas por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 27 de diciembre de 1984, que deberán ser cubiertas con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de noviembre de 1977, por la que se dictan normas para la integración en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de los actuales funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Las plazas convocadas están encuadradas dentro del Grupo III, Administración Especial, Subgrupo A), Técnicos, Técnicos Medios, y están dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 y demás retribuciones legales complementarias.

Podrán tomar parte en las presentes pruebas de selección los funcionarios en propiedad de esta Corporación que desempeñen plazas de Técnicos Auxiliares de Archivo adscritos al Archivo Provincial de la misma y que fueron declaradas a extinguir por el citado acuerdo plenario de 27 de diciembre de 1984.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria y en las que los aspirantes deberán acreditar, mediante certificación de la Secretaría General de esta Corporación, que reúnen los requisitos exigidos en la misma, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación y presentadas en el Registro General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia deberán acompañar resguardo acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases de convocatoria de las presentes pruebas selectivas restringidas se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 60, de fecha 12 de marzo del presente año.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 15 de marzo de 1985.—El Presidente, Antoni Asunción Hernández.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—4.719-E (20375).

8273 *RESOLUCION de 2 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Pájara, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Servicios especiales, clase, Policía municipal.*

La convocatoria integral, bases y programas figura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 74, de 30 de marzo de 1985.

Retribuciones: Las correspondientes al Grupo D.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Se dirigirán al señor Alcalde del Ayuntamiento de Pájara y serán presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina. También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Municipal la cantidad de dos mil (2.000) pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios que impulsen el trámite de este expediente se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y Tablón de Edictos de la Corporación.

Pájara, 2 de abril de 1985.—El Alcalde, Carlos Cabrera Aje-no.—5.400-E (24674).

8274 *RESOLUCION de 2 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Pájara, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad plaza de Auxiliar de Administración General.*

La convocatoria integral, bases y programas figura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 74, de 30 de marzo de 1985.

Retribuciones: Las correspondientes al Grupo D.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Se dirigirán al señor Alcalde del Ayuntamiento de Pájara y serán presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina. También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Municipal la cantidad de dos mil (2.000) pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios que impulsen el trámite de este expediente se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y Tablón de Edictos de la Corporación.

Pájara, 2 de abril de 1985.—El Alcalde, Carlos Cabrera Aje-no.—5.401-E (24675).

8275 *RESOLUCION de 2 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Pájara, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad plaza de Operario de Administración Especial.*

La convocatoria integral, bases y programas figura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 74, de 30 de marzo de 1985.

Retribuciones: Las correspondientes al Grupo E.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Se dirigirán al señor Alcalde del Ayuntamiento de Pájara y serán presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina. También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Municipal la cantidad de dos mil (2.000) pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios que impulsen el trámite de este expediente se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y Tablón de Edictos de la Corporación.

Pájara, 2 de abril de 1985.—El Alcalde, Carlos Cabrera Aicno.—5.402-E (24676).

8276 RESOLUCION de 9 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente al concurso oposición libre a plaza de Letrado Asesor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 79, del día 6 de abril de 1985, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso oposición libre, de la plaza de Letrado Asesor de este Ayuntamiento, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico.

Retribución de la plaza: La correspondiente al coeficiente 5 (Grupo A), más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General reintegradas con la póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Dos mil quinientas pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos municipales o mediante giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 9 de abril de 1985.—El Alcalde José Ribas Fontán.—5.645-E (25857).

8277 RESOLUCION de 9 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Losar de la Vera, referente a oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 79, de 6 de abril, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 2.3, índice 6, grado 1 y demás retribuciones legales y complementarias.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Losar de la Vera 9 de abril de 1985.—El Alcalde, Manuel Antón García.—5.654-E (25873).

8278 RESOLUCION de 10 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer plazas de Arquitectos.

En separata del «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia» número 101, de fecha 30 de marzo de 1985, se publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso oposición libre 13 plazas de Arquitecto Superior.

Estas plazas están encuadradas dentro del grupo III, de la Administración Especial, subgrupo A) Técnicos: clase, Técnicos

Superiores, y están dotados con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, (coeficiente 1), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Arquitecto Superior, y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen que se fijan en las cantidad de 1.500 pesetas serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia. Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 10 de abril de 1985.—El Secretario general.—5.830-E (26697).

8279 RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Licenciado en Económicas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 43, de 10 de abril de 1985, se publica convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición libre, una plaza de Licenciado en Económicas, dotada con el haber correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extras, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 11 de abril de 1985.—El Presidente.—5.643-E (25832).

8280 RESOLUCION de 11 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, se convoca una plaza, mediante oposición libre, de Técnico de Administración General, con nivel de proporcionalidad 5 y coeficiente 10.

Los interesados deberán tener 18 años y no exceder de 55, y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Las bases y programa de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», presentándose las instancias en la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Medina del Campo, 11 de abril de 1985.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—5.488-E (24969).

8281 RESOLUCION de 11 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la oposición libre a una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 81, del día 10 de abril de 1985, se publica convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Retribución de la plaza: La correspondiente al coeficiente 2.3 (grupo C), más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.